



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta,

10 2 AGO 2023

Res. DECECO N° 610-23

Expte. N° 6397/22

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 607/22, por medio de la cual se designa a la Lic. Cintia Jorgelina HANA, D.N.I. N° 31.035.266, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la Asignatura “MACROECONOMIA I”, de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 04 de Julio de 2022, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. Cintia Jorgelina HANA, D.N.I. N° 31.035.266, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la Asignatura “MACROECONOMIA I”, de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, Sede Salta, y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
M.C.C./M.A.L.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa